H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la participación del deportista Juan Segundo Rodríguez, oriundo de Saavedra y radicado en Bahía Blanca, en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, que culminó con la obtención de la medalla de oro en la disciplina patinaje artístico, modalidad libre masculino.

Dra. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara por la participación del deportista Juan Segundo Rodríguez, oriundo de Saavedra y radicado en Bahía Blanca, en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, que culminó con la obtención de la medalla de oro en la disciplina patinaje artístico, modalidad libre masculino. Los Juegos se disputaron entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026, con sede principal en la Provincia de Santa Fe.

Juan Segundo Rodríguez es oriundo de la localidad de Saavedra y se encuentra radicado en la ciudad de Bahía Blanca, donde se formó deportivamente en la disciplina del patín artístico en el Club El Nacional, bajo la conducción de la entrenadora Gabriela Montecchiari.

Su trayectoria incluye la medalla dorada en los Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022, medallas en la Copa del Mundo y el Campeonato Mundial de 2023, distinciones panamericanas de la especialidad y su nominación a los Premios Olimpia en 2024, además de la medalla de oro obtenida en 2025 en la Serie Artística Internacional de Buenos Aires.

El pasado 15 de septiembre, en el estadio Invencible de Rosario, Rodríguez se impuso en la prueba libre al finalizar primero en el programa largo, con un puntaje de 132,57 unidades, que sumado a los 77,10 puntos del programa corto le permitió alcanzar un total de 209,67 unidades, quedándose con la medalla dorada por delante del también argentino Donato Mastroianni y del brasileño Erik Leite.

La consagración de Juan Segundo Rodríguez representa un nuevo logro para el deporte de nuestra región, y pone en valor el trabajo formativo que se realiza desde las

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

instituciones de Bahía Blanca y la Sexta Sección Electoral, semillero histórico de talentos deportivos para la Provincia de Buenos Aires y el país.

El deporte es una herramienta fundamental para la formación de ciudadanía, la construcción de valores y la proyección de nuestra identidad cultural. Por la importancia de apoyar a quienes, con su esfuerzo, se convierten en embajadores de nuestra cultura y nuestros valores, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Juan Segundo Rodríguez; Club El Nacional de Bahía Blanca; Confederación Argentina de Patín; Comité Olímpico Argentino y Municipalidad de Bahía Blanca.

Dra. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.